

PENALIDADES

“SERVICIO DE ORGANIZACIÓN D TRES TURNOS DE LOS CAMPAMENTOS DE VERANO, A CELEBRAR EN EL AULA DE LA NATURALEZA DE EL RIACHUELO (EL PASO)” (EXP. Nº 6/2015/CNT), adjudicado a la empresa SOLVENTIA 3, S.L. (NIF B-76123942), impuesta una penalidad por importe de 5.500,00 € mediante resolución nº 1269 de la Consejera Insular del Área de Deportes, Juventud, Cultura y Patrimonio Histórico, del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, de fecha 9 de febrero de 2017.

“SERVICIO DE PORTERÍA Y CONTROL DE ACCESO DESTINADO A CASA DE ACOGIDA Y CENTRO DE ACOGIDA INMEDIATA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA” (EXPTE. 5/2016/CNT) adjudicado a la empresa **RALONS SERVICIOS, SL (NIF B-35745926)**, impuesta una penalidad por importe de 2.000 € mediante Resolución de la Consejera Insular del Área de Servicios Sociales, Educación, Sanidad y Artesanía, de fecha 12 de abril de 2017, registrada el mismo día con el número 3136.